



Isaías Orozco Gómez.

Ciudadano Presidente Constitucional de los EUM, Andrés Manuel López Obrador, en momentos tan difíciles para el mundo, y específicamente para nuestro querido México, por la contingencia sanitaria del CORONAVIRUS (Covid-19), ante la insidia politiquera de quienes no acaban de asimilar que la Nación, que la Patria, ya es otra. Ante la pretensión del muy reducido sector empresarial (salvo respetables excepciones) de tumbarlo del Poder Ejecutivo federal, enorme responsabilidad a la que usted llegó legal y legítimamente, encontrando un Estado-Nación hecho trizas; los **ORGULLOSAMENTE MEXICANOS** pobres, los marginados por décadas ¿o por siglos? económica y socialmente, los

que constituyen más de las tres cuartas partes de la población del país, indudablemente están con usted, para enfrentar y salir airoosamente de la nefasta pandemia.

Pero también, para que nunca más se vuelvan a vivir los ancestrales y graves problemas, como la **CORRUPCIÓN** y la **IMPUNIDAD** cuasi institucionalizadas, que han venido trabando el crecimiento y desarrollo de México,

que evidentemente sufrió el pueblo mexicano durante los sexenios presidenciales de Carlos Salinas de Gortari (CSG), Ernesto Zedillo Ponce de León (EZPL), Vicente Fox Quezada (VFQ), Felipe de Jesús María y José Calderón Hinojosa (FJMCH) y Enrique Peña Nieto (EPN). Entre otros actos:

CSG (1988-1994): Llega a la presidencia por medio del fraude solapado por el PAN. En 1989 el Prián le aprobó su “Plan Nacional de Desarrollo”, que establecía la venta de 250 empresas públicas al sector privado, como: Telmex, Mexicana de Aviación, Televisión Azteca, Siderúrgica Lázaro Cárdenas, Altos Hornos de México. El 27 de junio de 1990, legisladores de PRIAN, modificaron el Artículo 28 Constitucional para privatizar el servicio público de banca y crédito; entregando Salinas a sus amigos y socios 18 bancos propiedad de la nación. Que hoy son de los hombres más ricos del mundo. El 6 de enero de 1992, se aprobaron reformas al Artículo 27 Constitucional para permitir la venta de tierras ejidales y comunales. El 6 de mayo de 1992, modificaron también la Ley Minera para concesionar la minería a particulares hasta por 50 años; derogaron el impuesto a la extracción de minerales y privatizaron minas estatales. Salinas entregó 6 millones 600 mil hectáreas de reservas nacionales a Peñoles, Grupo México y Carso. Hoy las mineras poseen 25 millones 386 mil 611 hectáreas, 13 por ciento del territorio nacional. El 22 de diciembre de 1992, PRI y PAN reformaron una ley para permitir a empresas privadas generar electricidad. Hoy venden a la CFE casi el 50 por ciento de la luz que consumimos. El 5 de marzo de 1993 el Prián aprobó la reforma al Artículo 3º de la CPEUM, para limitar la gratuidad sólo a primaria y secundaria, dejando a la iniciativa privada la educación media superior y superior...

EZPL (1994-2000): Se lleva a la práctica el recién firmado TLCAN, que provocó el desmantelamiento y abandono de más del 50 por ciento del campo. El 17 de marzo de 1995 el PRI aprobó el aumento del IVA del 10 al 15 por ciento. El 12 de mayo de 1995 PRI y PAN reformaron la ley para vender Ferrocarriles Nacionales de México a empresas nacionales y extranjeras (ya como expresidente, Zedillo fue contratado como asesor del Consejo de

Administración de Union Pacific Corp.). El 23 de mayo de 1996, modificaron el sistema de ahorro para el retiro y entregaron las pensiones de millones de trabajadores a financieras privadas. El 12 de diciembre de 1998,

el PRIAN aprobó el FOBAPROA y convirtieron las deudas de empresarios y banqueros en deuda pública, que hoy asciende a 1 billón 600 mil millones de pesos tan sólo de intereses...

El Devenir de Chihuahua - México en los sexenios previos al covid-19

Escrito por Isaías Orozco Gómez
Domingo, 12 de Abril de 2020 14:42

VFQ (2000-2006-PAN): La vox populi sostuvo que quien decidía lo que tenía que hacer el presidente VFQ, era “Martita, la primera dama”. Siguiendo la línea trazada por sus antecesores, el 8 de diciembre de 2005, los de siempre, modificaron la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para permitir a las grandes corporaciones el diferir el pago de impuestos hasta 100 por ciento. Otra vez, el 6 de julio de 2006 se comete FRAUDE ELECTORAL, ahora en contra de AMLO, en este caso el PRI fue quien solapó ese fraude.

FCH (2006-2012 PAN): Entró por la puerta de atrás, para ceñirse la banda presidencial. Siguiendo la política económica NEOLIBERAL dictada por el FMI, el BM, el BID y la OCDE, el 22 de marzo de 2007, reformaron la Ley del ISSSTE y entregaron las pensiones de los trabajadores del Estado a los banqueros, quienes pagarán más por sus pensiones y al final recibirán menos. El 24 de octubre de 2008 PRI y PAN aprobaron la Ley de Petróleos Mexicanos que permitió otorgar contratos leoninos inconstitucionales a empresas nacionales y extranjeras para explotar petróleo y entregarles áreas del territorio nacional hasta por 25 años. Tras un acuerdo entre Calderón y Peña Nieto, el 2º de octubre de 2009, el PRIAN aprobó la Ley de Ingresos donde se aumentó el IVA del 15 al 16 por ciento; y se incrementó el impuesto sobre la renta de 28 a 30 por ciento.

EPN (2012-2018): El 1 de julio de 2012, por medio de fraude electoral por lo cual mínimo se compraron 5 millones de votos, asume la Presidencia. El 12 de diciembre (día de la Virgen de Guadalupe) del 2012, se firma el “Pacto por México”, que fue un acuerdo político nacional signado por: Enrique Peña Nieto; Gustavo Madero Muñoz, Presidente del PAN; Cristina Díaz Salazar, Presidenta interina del PRI; Jesús Zambrano Grijalva, Presidente del PRD; Arturo Escobar y Vega, PVE. En tal pacto, que más bien, fue una traición a la Patria, dado que acordaron once reformas nocivas a los EUM, como: la LABORAL, EDUCATIVA, fiscal y hacendaria, en telecomunicaciones, sector SALUD, ENERGÉTICA, a la Ley General de Aguas... Durante su sexenio, impulsó y protegió a los 22 gobernadores priistas acusados de desvíos de recursos que llegaron a sumar 258 mil 829 millones 185 pesos de deuda pública...

El Devenir de Chihuahua - México en los sexenios previos al covid-19

Escrito por Isaías Orozco Gómez
Domingo, 12 de Abril de 2020 14:42

Así es que, ciudadano Presidente Constitucional de los EUM, ADELANTE con la 4 T de la Nación, máxime, cuando hoy por hoy, las encuestas nacionales arrojan en promedio del 70 POR CIENTO de la población MEXICANA

que aprueba su máxima: “POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES”.